INFORME DE IEC EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	**PEDRO LUIS OTERO CUELLO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**1.065.591.086**
CONTRATO No	**202400000521 DE 2024**
SUPERVISOR	**DINA LUCIA PUERTA BARRERA**
PERÍODO INFORME / PROCESO	**PRIMER INFORME DEL 12 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DEL 2024**

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.

OBJETIVO
Prestar los servicios profesionales para desarrollar acciones de promoción y prevención de las zoonosis de acuerdo a los lineamientos nacionales vigentes, las competencias de la entidad territorial y la asignación/distribución territorial definida por el área ETV y Zoonosis de la Secretaría de Salud Departamental.
PROCESO / OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
Realizar jornadas de Información, Educación y Comunicación - IEC en la zona rural y urbana de los municipios de sexta categoría del departamento en la **TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**, dirigidas a la comunidad en general (50%) y comunidad de las instituciones educativas (50%); según cronograma de ejecución establecido por el programa de zoonosis).

2. AVANCE EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTO
Informe ejecutivo de las actividades de IEC realizadas, indicando fecha, lugar (Municipio, barrio, vereda o centro poblado), tipo de población, número de personas beneficiadas y descripción del tema orientado (mínimo 20 personas por actividad) con los respectivos anexos: 1. Oficio de convocatoria, 2. Planillas de asistencia, 3. Registro fotográfico (mínimo 6 fotos por producto), 4. Material didáctico utilizado
ACTIVIDADES REALIZADAS POR PRODUCTO
IEC TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Se realizaron tres (3) capacitaciones en el municipio de Cartagena del chaira, la primera capacitación se realizó en el barrio comuneros, el dia 17 de junio, en los horarios de 10:00 am a 12:00pm;la segunda e la caseta del barrio el triunfo y alto mirador, el día 24 de junio, en los horarios de 3:00 pm hasta las 4:30 pm; y la tercera en la base militar el IDEMA, el día 25 de junio, en los horarios de 4:00 pm hasta las 6:00 pm, la capacitación se realizó en la base militar el IDEMA, acompañada de la vacunación y desparasitación de caninos y felinos para promover la tenencia de animales de compañía.

TEMAS TRATADOS:

1. En la capacitación se dio a conocer que los animales de compañía ocupan un lugar destacado en la sociedad actual. Tener uno puede producir efectos beneficiosos en la vida de las personas de muchas maneras ya que, además de proporcionar compañía, puede incrementar el contacto social, fomentar el sentido de la responsabilidad o promover el ejercicio físico. Pero un animal de compañía también puede ser una fuente de conflictos, tanto dentro del hogar donde vive como fuera de él, lo que puede derivar en problemas para el propietario, así como para el animal. Cuando decidimos adquirir un animal de compañía es necesario tener conocimiento que estos dependen del ser humano y son los propietarios o tenedores quienes deben asegurar su bienestar y supervivencia; por lo que es necesario satisfacer sus necesidades básicas tales como:

- Alimentación
- Espacio y protección de las condiciones ambientales
- Limpieza y desinfección del lugar donde habita
- Cuidados sanitarios
- Cariño y respeto

2. A nivel sanitario son de gran importancia los siguientes aspectos:
   • Mantener sólo el número de mascotas que pueda cuidar responsablemente

   • Vacunar a su mascota una vez al año siguiendo un esquema de vacunación certificada y dirigida por un médico veterinario

   • Desparasitar regularmente a la mascota según el criterio de un médico veterinario.

3. Para la tenencia de animales de producción es necesario tener en cuenta:

• El predio debe disponer de agua a voluntad, de buena calidad y en condiciones higiénico sanitarias adecuadas.
• Evitar maltrato, estrés, dolor y miedo de los animales, mediante un manejo adecuado.
• No usar en el manejo de los animales, instrumentos que puedan causar lesiones ó sufrimiento.
• Las instalaciones para atención y manejo de los animales, deben ofrecer un entorno eficiente y seguro para estos y los operarios.
• En confinamiento y estabulación, los animales deben disponer de espacio suficiente, para manifestar su comportamiento natural

Se Finalizo la capacitación con seis preguntas que se respondieron así:

1. **¿Debo tener un animal de compañía?**: Antes de hacerse cargo de un animal, se debe plantear una serie de preguntas y responderlas con sinceridad. El deseo de tener una mascota puede motivarnos a superar los obstáculos que pudieran aparecer, poniendo los medios para ello, pero es necesario examinar la situación en detalle antes de tomar una decisión correcta.

2. **¿Puedo comprometerte a tener un animal los próximos 10 o 15 años?:** Hay que tener en cuenta que durante nuestra vida surgirán cambios imprevistos importantes que trastocarán nuestras rutinas, como la llegada de hijos, separaciones, cambios de domicilio (o incluso de país)

o pérdida de trabajo. Ante estas trascendentales nuevas situaciones ¿Seríamos capaces de mantener el compromiso adquirido con ese animal?

3. **¿Todos los que viven contigo están de acuerdo y aceptarán al animal?**: un animal va a compartir tu hogar con todos los que ya viven en él, ocupando un espacio tanto físico como emocional, por los cuidados y atenciones que necesita y representará un trabajo extra en las tareas cotidianas. Si la decisión no es consensuada entre todos, es mejor esperar.
4. **¿Tienes el tiempo necesario para educar y cuidar a un animal?**: Si quieres un perro, debes saber que son seres sociales por naturaleza y necesitan el contacto de personas y otros animales, así como recibir estímulos externos. Por eso, no basta con mantenerlos todo el día en el patio, terraza o jardín, aunque sean muy grandes. Hay que sacarlos a pasear 2 o 3 veces al día.
5. **¿Te has informado cuánto cuesta anualmente tener un animal?:** Infórmate y calcúlalo. Un animal tiene una serie de gastos fijos que hay que considerar: alimentación, visita al veterinario, medicamentos, accesorios Además debes considerar los gastos extras que pueden surgir (cirugías, residencias caninas en vacaciones, adiestramiento, seguros…). En el caso de algunos animales el seguro es obligatorio, de forma que se convierte en un gasto fijo.
6. **¿Tener un animal es compatible con tu ritmo de vida y hábitos diarios?:** Quizá solo has pensado en tus obligaciones familiares o laborales, pero no querrás condicionar tu tiempo libre. Si te encanta viajar o realizar actividades que no puedes compartir con tu animal de compañía, debes plantearte si estás dispuesto a sacrificar parte de este tiempo para invertirlo en tu mascota

Folleto entregado a la comunidad



RESULTADOS

Se logra la capacitación de comunidad de área urbana concientizando sobre la importancia de la tenencia responsable de animales de compañía y la responsabilidad que se adquiere al momento de hacerse cargo de una mascota.

IEC TENENCIA RESPONSABLE			
FECHA	**Lugar (CARTAGENA DEL CHAIRA)**	**Personas Beneficiadas**	
		Hombres	**Mujeres**
17-06-2024	BARRIO COMUNEROS	8	*12*
24-06-2024	CASETA COMUNAL BARRIO EL TRIUNFO Y ALTO MIRADOR	7	*13*
25-06-2024	BASE MILITAR EL IDEMA	44	0
TOTAL		**88 personas**	

Durante el presente producto se beneficiaron 88 personas de los cuales 59 fueron hombres y 29 mujeres.

DIFICULTADES ENCONTRADAS (DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES)

No se encontraron dificultades en o para el desarrollo de esta actividad.

HALLAZGOS (PROCESOS)

Ninguna

MEDIDAS ADOPTADAS.

Compromiso inter-institucional

ACTORES O SECTORES INVOLUCRADOS

Programa DE ETV- Zoonosis – Junta de Acción Comunal

COMPROMISOS

Continuidad de campañas educativas realizadas.

CONCLUSIÓN / OBSERVACIONES Y NOVEDADES

No se Encontró ninguna Novedad.

EVIDENCIAS. (Registro fotográfico, planillas de Asistencia).








PEDRO LUIS OTERO CUELLO C.C. 1.065.591.086
Médico Veterinario Zootecnista

.